

M. TERRADELL

SOBRE EL TESORO REAL DE VILLENA

A primeros de diciembre de 1963, cuando acababa de regresar de un viaje a Berlín y otras ciudades alemanas, don José María Soler García, Delegado local de Excavaciones de Villena, llamaba telefónicamente para comunicarme que durante los últimos días de mi ausencia había realizado un hallazgo fuera de serie y recababa mi urgente presencia como delegado de zona del S. N. E. Acudí rápidamente a Villena, y no se me ha borrado el recuerdo del momento en que, abierta la puerta del despacho particular de Soler García, pude contemplar —después de unos segundos de deslumbramiento inicial—, colocados sobre su mesa de trabajo y ocupándola por completo, los objetos que forman el que se conoce con el nombre de “Tesoro de Villena”. Desde entonces el significado histórico-arqueológico del extraordinario conjunto me ha preocupado de manera especial, por la vinculación de mis investigaciones a la región del hallazgo. Sin embargo, no hubiera considerado correcto anticiparme a la publicación, que debía ser exclusivamente obra de su descubridor y que Soler García merecía no sólo por representar un premio extraordinario a sus desvelos en pro de la arqueología comarcal de Villena (que se lo debe todo), sino también por la forma impecable en que procedió con motivo del sensacional hallazgo, actuando sin precipitación en una ocasión única, capaz de poner a prueba los nervios del arqueólogo más experimentado. Publicada la Memoria¹ —mayo del año 1965—, ha llegado el momento de permitirme unos comentarios.

La importancia del hallazgo de Villena es tal, desde diversos puntos de vista, que su estudio y las sugerencias que provoca no se agotarán en mucho tiempo. La publicación de Soler García abre una serie que sin duda será extensa y a la que conviene participen numerosos especialistas. Dado que los problemas de orígenes, influencias y cronología son los que acostumbra a preocupar más a fondo a los arqueólogos (así se han dirigido los

¹ SOLER GARCÍA, JOSÉ M.: *El tesoro de Villena*, Excavac. Arqueol. en España, número 36. Madrid, 1964.

comentarios orales de que hasta hoy he podido ser testigo), cabe suponer que hacia ahí se dirigirán las principales discusiones. Se corre el peligro de que bajo tal problemática queden enmascarados, o muy en segundo lugar, otros problemas no menos interesantes. Sobre estos aspectos versará la siguiente nota.

EL HALLAZGO DE VILLENA, TESORO "REAL"

La mayoría de tesorillos y tesoros que han llegado a conocimientos de los arqueólogos proceden de ocultaciones de materiales de talleres de orfebre o consisten en lotes exclusivamente de joyas. Es decir, se trata, en el primer caso, de un conjunto de objetos heterogéneos, a menudo incluso en parte, en estado de semidestrucción provocada por ser elementos preparados para próxima fusión y obtención de metal para nuevos trabajos, piezas amortizadas, que acostumbran a presentarse acompañadas de lingotes o de fragmentos de lingotes. Son útiles en tanto que nos permiten vislumbrar un conjunto cerrado perteneciente a una época determinada, a menudo con términos cronológicos bastante amplios (ya que las piezas no son estrictamente contemporáneas), pero nada más. Los tesoros formados exclusivamente por joyas, ya sea procedentes de tumbas, ya de escondrijos, nos señalan unos conjuntos históricamente mucho más homogéneos, pero limitados a la joyería.

Uno de los valores especiales del tesoro de Villena es que puede interpretarse como *un ajuar real*, y posiblemente como *un ajuar real completo*, entendiendo el término real con el significado que debió pertenecer al jefe de una unidad social que, para simplificar, no es excesivo denominar "rey".

En efecto, examinemos la composición del conjunto. Consta de:

a) Una vajilla compuesta por once platos o cuencos, todos de oro, y cinco botellas o frascos, de los cuales dos son de oro y tres de plata (números 2 a 29 del inventario).

b) Un lote de veintiocho brazaletes, todos de oro (números 30 a 45 del inventario).

c) Un grupo de objetos, también todos de oro, que forman parte del ornamento de un cetro (números 46-47 a 66 del inventario).

Fuera de estas tres series queda sólo una pieza, un aro de hierro.

Esta composición obliga a descartar la hipótesis de que el escondrijo procediera de un ajuar funerario. Queda automáticamente eliminado, dadas las circunstancias del hallazgo, típica ocultación en descampado, sin posibilidad de asociarlo con ningún indicio de necrópolis.

En contra de la identificación como lote de orfebre, cuenta en primer lugar la inexistencia de lingotes, o de piezas fragmentadas preparadas para la fundición o para ser aprovechadas de nuevo; en segundo lugar, el perfecto estado de conservación de todos y cada uno de los objetos, y final-

mente, el que formen tres lotes tan homogéneos y tan bien determinados. Tampoco existe el menor indicio que pueda relacionar el conjunto como un tesoro de santuario y, en cambio, todo nos lleva a considerarlo como perteneciente a una familia, cuyo ajuar en metales nobles se centra en las joyas y la vajilla.

La serie de pequeños elementos aquí agrupados bajo el epígrafe *c*) presenta particular interés para la identificación del propietario del conjunto. Son las únicas piezas que no forman unidades independientes. Tienen, sin duda, el carácter de apliques y se pueden dividir en varios grupos, a saber:

1. La pieza números 46-47 del inventario (lámina XXXVI), que Soler García describe como "broche o remate consistente en una semiesfera hueca, de metal fundido y oxidado, color oscuro, probablemente hierro, recubierto con una lámina calada de oro...", con decoración, y una pieza de sujeción consistente en un pasador (número 47) formado por una lámina de oro partida longitudinalmente y rematada en apéndice cónico.

2. Serie de ocho piezas (números 52 a 61, láminas XXXVII a XLI), todas de oro, que tienen de común el que todas ellas parecen haber tenido como función servir de collarines para engarzar en un elemento de perfil circular y de diámetro semejante, ya que todas presentan un diámetro, si no igual, por lo menos no muy distinto. A este grupo puede añadirse los números inventario 48-50, constituido por un disco de oro, con perforación central, unido a otro disco de ámbar (del que sólo quedaban fragmentos) por un pasador también de oro, a través del señalado orificio central (lámina XXXVI).

3. Tres piezas casi idénticas formadas por laminillas de oro, alargadas, con los extremos curvados y aguzados, con uno de los bordes pulido y aplanado en toda su extensión, mientras que del borde opuesto emergen cinco pequeños apéndices remachados. Y otra pieza similar a las anteriores, pero de menores dimensiones. Inventario, números 62 a 64, lámina XLII.

4. La pieza número 51 del inventario (lámina XXX), descrita por Soler García como un diminuto cuenco de oro, con adorno de incisiones en el exterior.

Soler García, prudentemente, ha procurado, en la parte de su memoria relativa a la descripción de los objetos, limitarse a relacionarlos detalladamente sin entrar en comentarios sobre su uso. Sin embargo, al describir algunas de las piezas que se acaban de agrupar en el apartado 2, les llama "collarines o virolas para engarzar a un bastón de mando, cetro, mazo de ceremonias o algún otro objeto similar" (página 26). Y al preguntarse si se trata de materiales de orfebre o del tesoro de un gran jerarca (página 27), al señalar que no hay ningún objeto en proceso de fabricación, añade que: "Collarines o virolas pudiesen ser tomadas como piezas amortizadas, aunque es más probable que se trate de piezas apresuradamente extraídas del conjunto de que formaban parte, construido quizá con materiales más pobres

que interesaba menos conservar. Así parecen indicarlo sus roturas uniformes y seguramente intencionadas."

Ahora bien, no parece excesivo imaginar que todas ellas pueden haber formado parte de una misma unidad: un cetro con alma, probablemente de madera, que tendría como remates por cada uno de sus extremos las piezas 1 y 4 (o sea, 46-47 y 51 del inventario, quizá aquélla en la parte superior y ésta en la inferior). Las del grupo 2 serían apliques circulares en forma de anillos, a distintas alturas, colocados paralelamente entre sí, en algunos casos dos o tres juntas, en otros separadas por la supuesta madera del cetro. Por lo que respecta al grupo 3, es posible creer que se trata de apliques incrustados en la madera, longitudinalmente, explicándose así la función de los pequeños apéndices de uno de sus lados, que podían servir para la sujeción más firme, así como el pulimento del lado contrario a ellos.

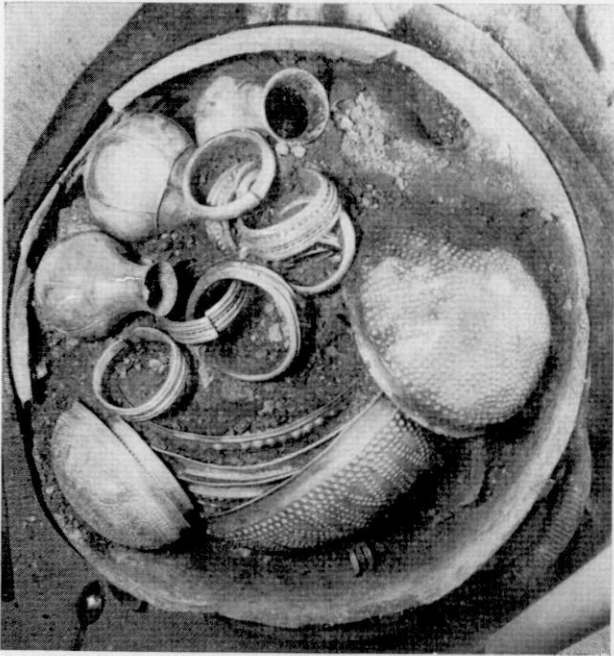
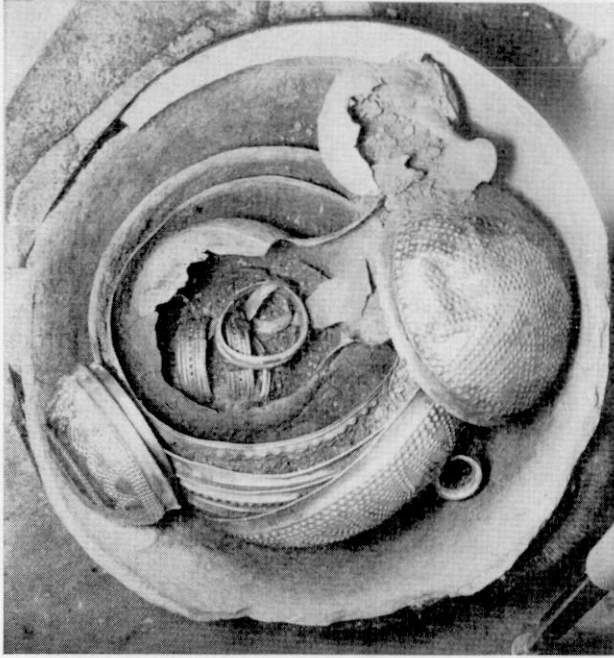
Las ligeras variaciones en la dimensión de los diámetros de las piezas circulares del grupo 2, así como de las dos conteras 1 y 4, se explica si imaginamos que el alma de madera del cetro no era un cilindro liso, sino que presentaba un torneado de perfil sinuoso, como, por otra parte, indica la sección de varias de las piezas señaladas, cuyo diámetro por un lado es ligeramente distinto al del otro, o como manifiesta claramente la pieza números 52-54 del catálogo de Soler.

El detalle de la disposición de las piezas conservadas, en relación con el del conjunto del cetro, es prácticamente imposible de resolver, sobre todo si a las circunstancias de presentarse en el hallazgo cada pieza aisladamente, añadimos el hecho de que se desconocen paralelos de cómo pudo ser un cetro de la época y del país, ya que los posibles paralelos orientales no nos sirven más que como idea general. Presentamos unas reconstrucciones hipotéticas que han sido dibujadas por Enrique Llobregat, colaborador del Laboratorio de Arqueología de Valencia, y que hay que tomar como simple ensayo que permite tener una idea de lo que pudo ser la pieza en su conjunto.

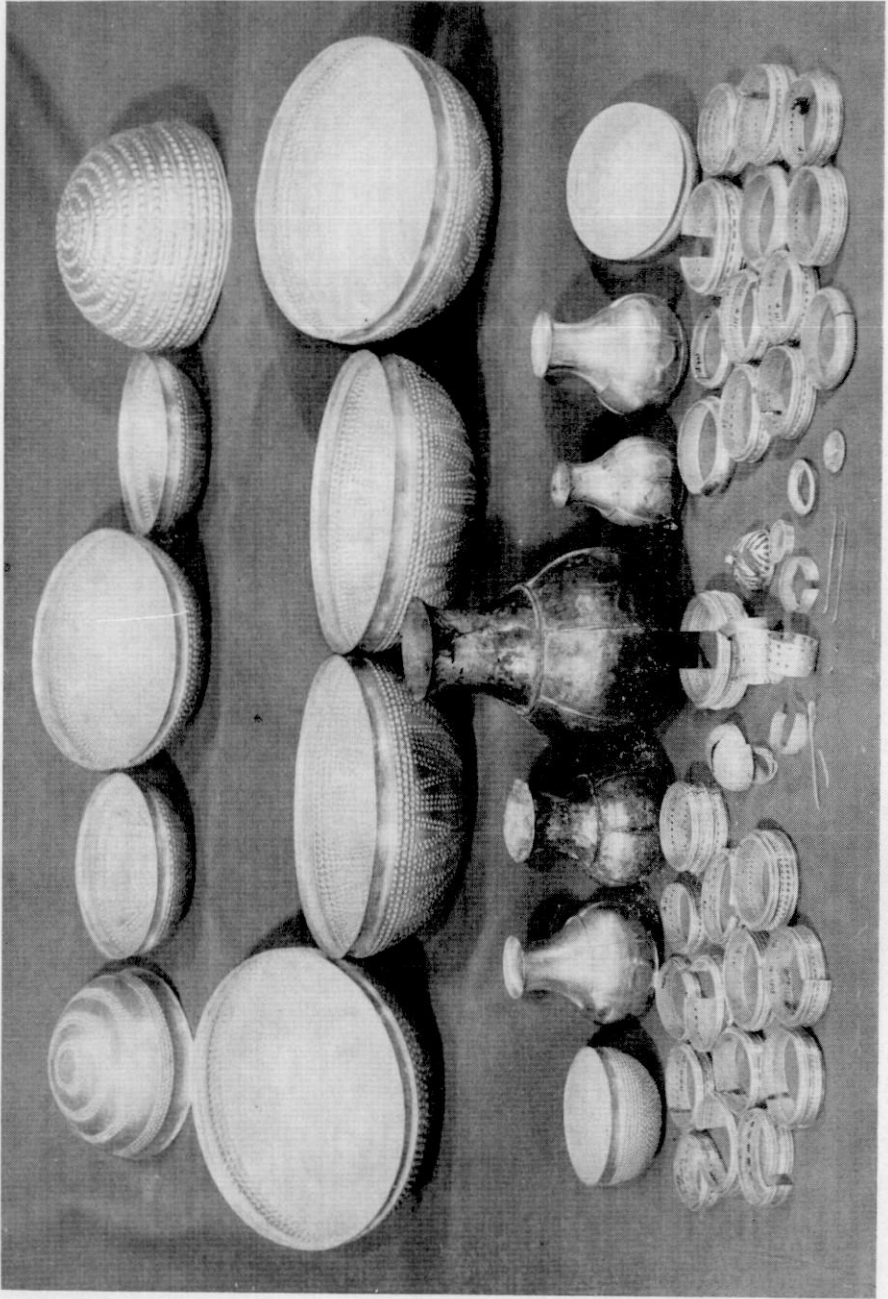
EL AMBIENTE ARQUEOLÓGICO DE VILLENA EN RELACIÓN CON LOS TESOROS

El hallazgo del tesoro real había sido precedido por otro digno de atención, pero que ha quedado eclipsado por la espectacularidad de aquél. Es un afortunado azar, sin embargo, que hayan podido ser publicados juntos, porque permite ambientar históricamente al más rico y famoso (que, como es sabido, apareció sin contexto arqueológico alguno) y del que, aparte de los objetos en oro, plata o hierro, sólo tenemos para ayudar a situarlo la vasija dentro de la cual se encontraban las piezas. El tesoro menor, llamado tesorillo del Cabezo Redondo, apareció poco antes. Si bien existen menos garantías sobre la forma en que se encontraba, en cambio procede de un yacimiento sobre el que tenemos datos para su clasificación.

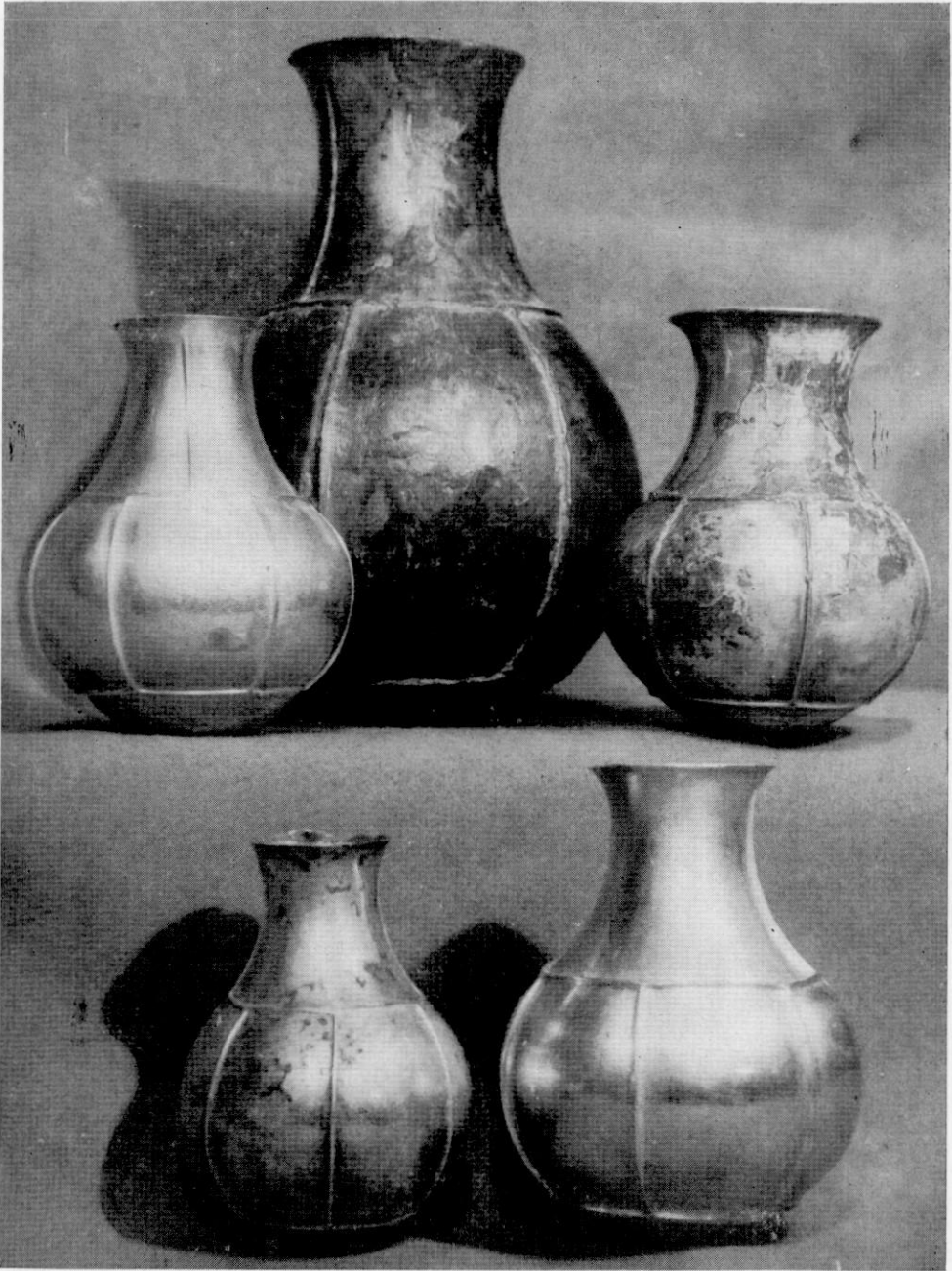
LÁMINA I



Dos aspectos del tesoro real de Villena dentro de la vasija que lo contenía.

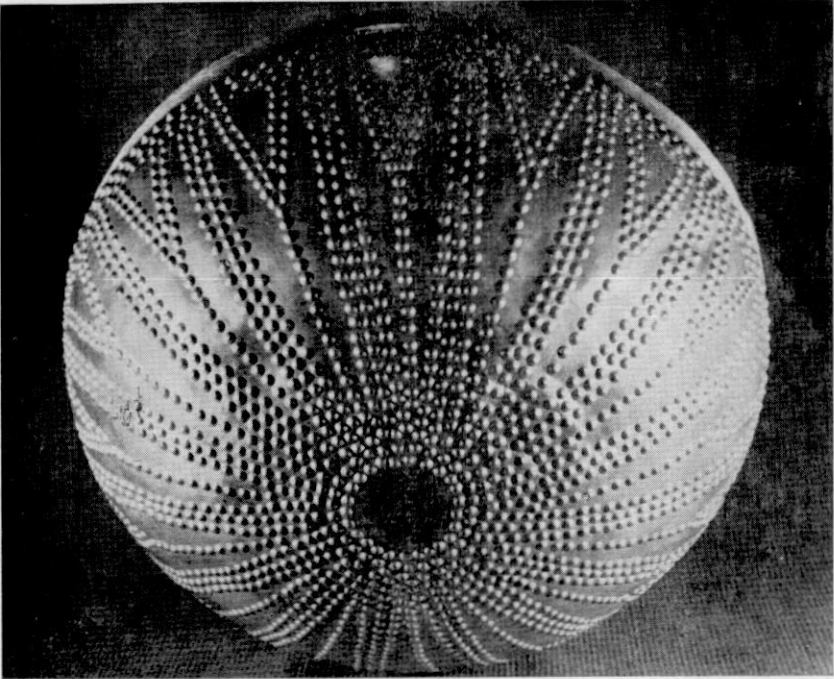


Conjunto del tesoro real de Villena.



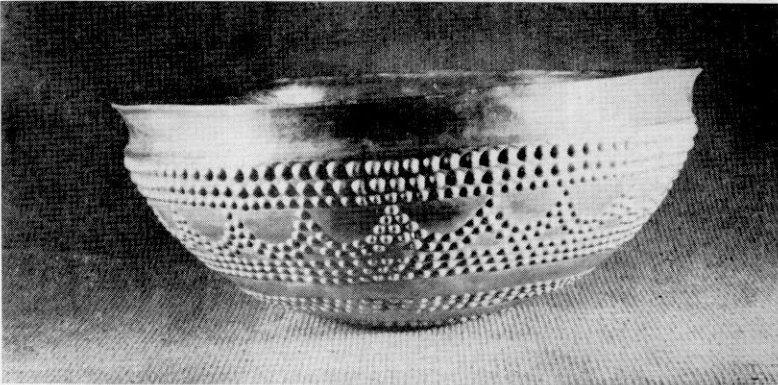
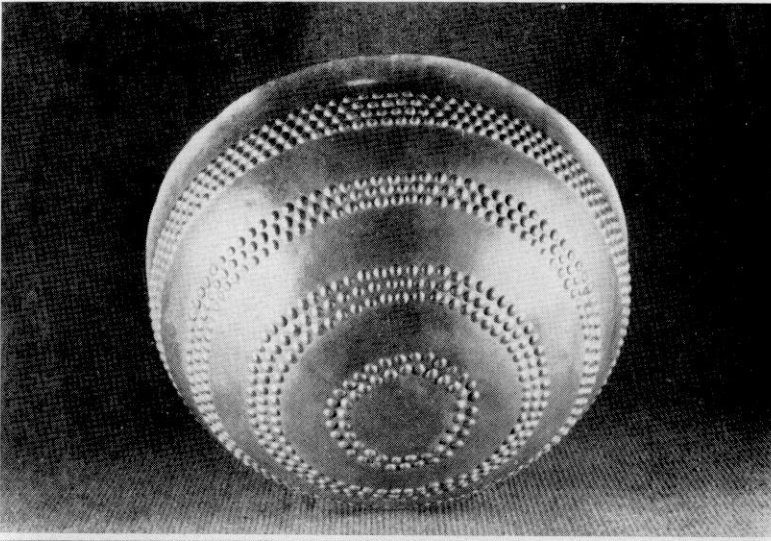
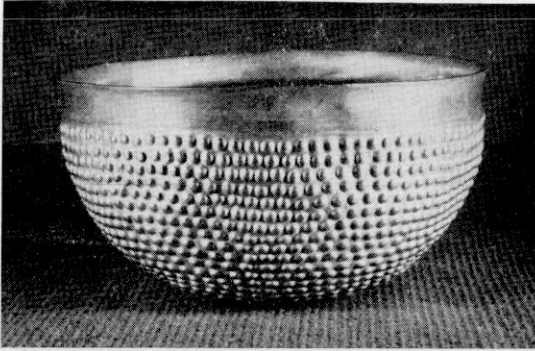
Las cinco «botellas».

LÁMINA IV

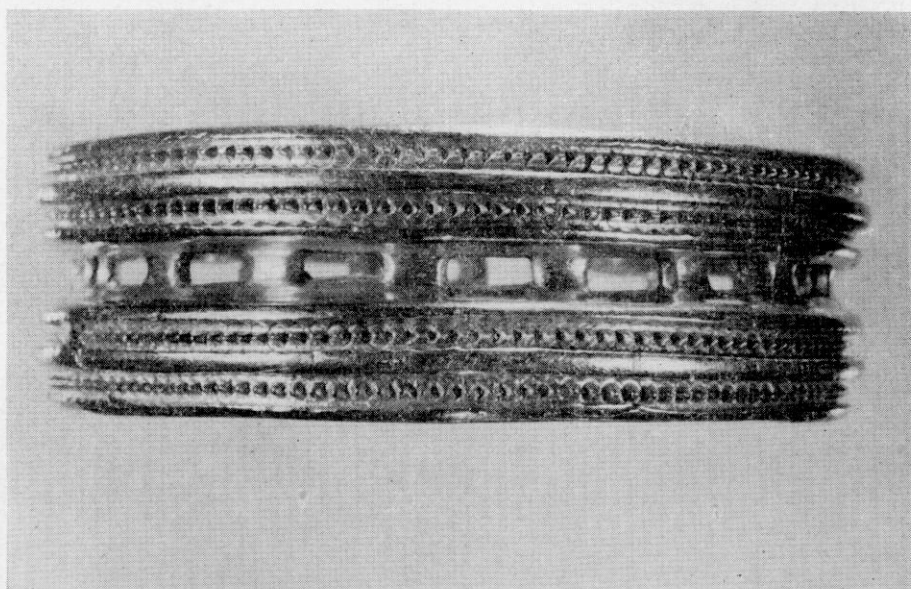
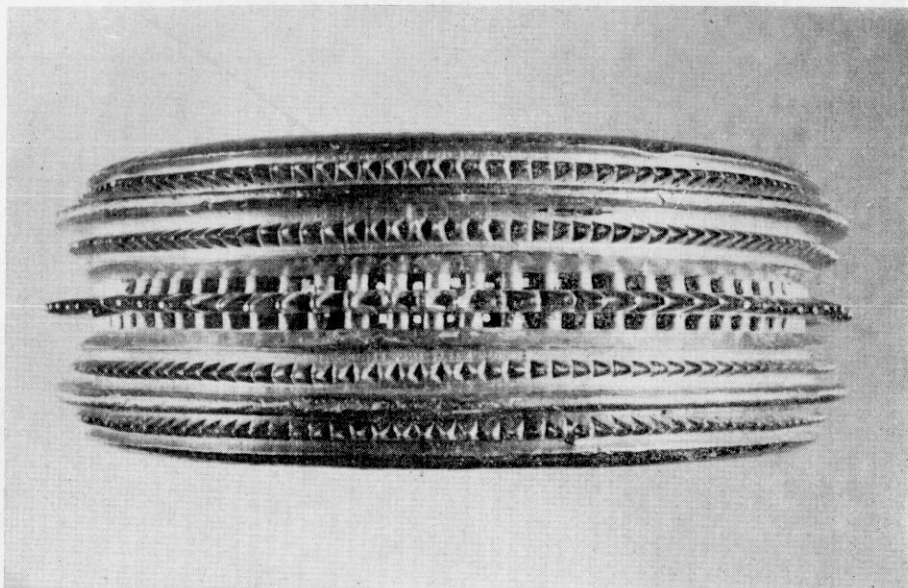


Aspecto externo de dos de los cuencos.

LÁMINA V

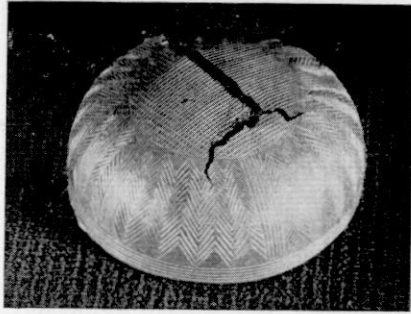
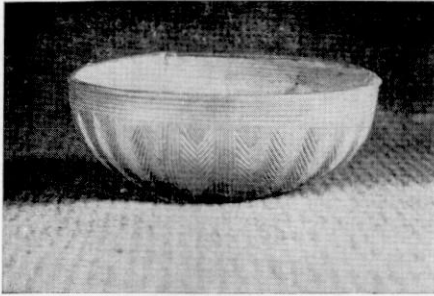


Tres cuencos mostrando los distintos tipos de decoración.



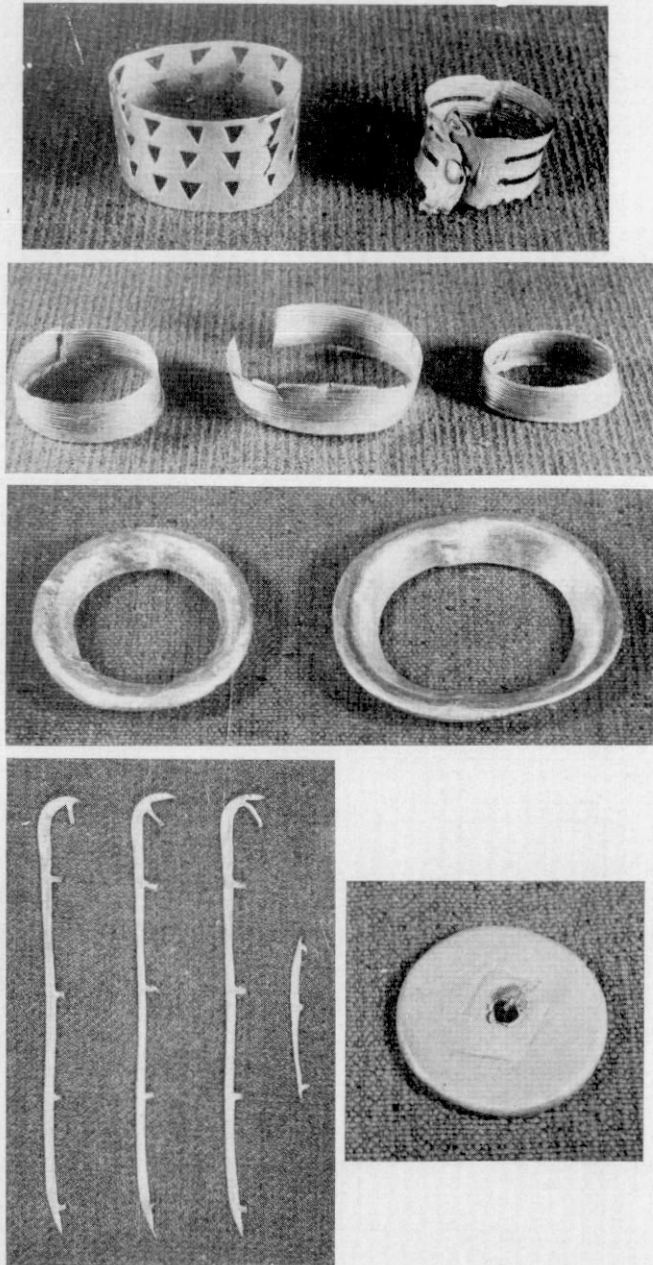
Dos brazaletes.

LÁMINA VII

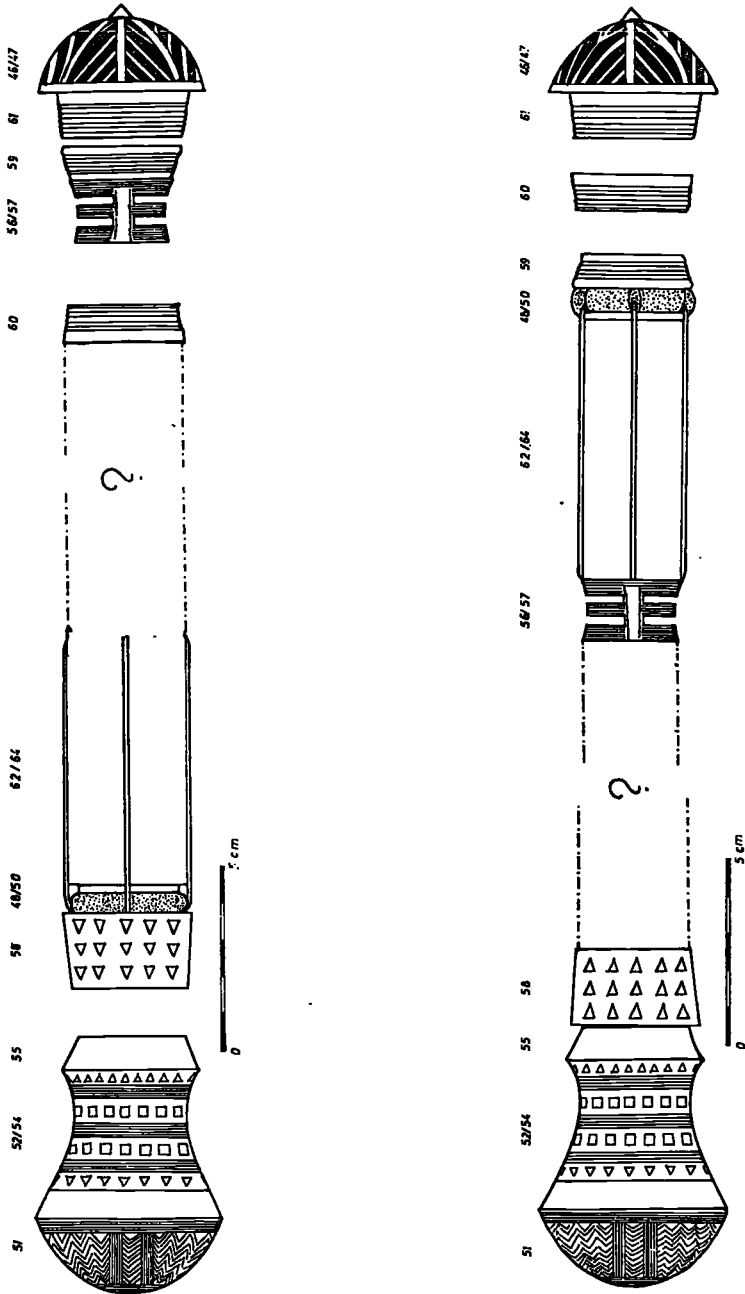


Piezas que forman parte del cetro. En la parte superior, dos aspectos de uno de los remates. Parte inferior izquierda, remate del otro extremo. Parte inferior derecha, pieza de revestimiento.

LÁMINA VIII



Otras piezas del cetro. Las tres fotografías superiores, piezas de revestimiento. Inferior izquierda, apliques incrustados. Inferior derecha, cápsula del botón de ámbar.



Dos ensayos de reconstrucción del cetro del tesoro real.
Según Enrique Llobregat.

Se produjo mientras unos obreros limpiaban de tierras la roca de una parte del indicado cerro para preparar su voladura. Puesto que, a pesar de la reconocida importancia del poblado de Cabezo Redondo, no se ha podido evitar todavía que vaya siendo paulatinamente destruido por canteras de yeso. Se trata, pues, de un hallazgo casual, sin intervención de arqueólogos, más que *a posteriori*. Sin embargo, el conocimiento que hoy tenemos del yacimiento, imperfecto dada la poca zona excavada y las grandes dimensiones del poblado, nos permite relacionar el tesoro con un ambiente arqueológico concreto.

El Cabezo Redondo es un cerro próximo a la ciudad de Villena, en el que Soler García localizó, hace ya años, un importante poblado, del que pudo recuperar materiales más o menos sueltos procedentes de las remociones y destrucciones efectuadas por la obra de las canteras. Cuando al llegar a la Universidad de Valencia me hice cargo de la recién creada Delegación de Zona del Distrito Universitario, el caso del Cabezo Redondo creí que merecía una excavación de urgencia, salvando previamente lo que las canteras iban a destruir. Como resultado de los trabajos, sumado al conocimiento de los materiales ingresados anteriormente al Museo de Villena, se puede clasificar al Cabezo Redondo como un poblado de la Edad del Bronce, dentro de la facies argárica. Al parecer no existe nivel anterior, y fue ocupado por vez primera en la Edad del Bronce, lo que encaja bien con lo que hoy se sabe de la región. O sea, que la ocupación de los cabezos o sierras se produce después del período eneolítico, en que los poblados son de llanura y se asocian con los enterramientos colectivos en cuevas naturales. El Cabezo Redondo es uno de los núcleos urbanos más extensos conocidos en la zona argárica. Debió albergar una población relativamente numerosa. Es, por tanto, un yacimiento muy importante. El tipo de habitaciones —de las que se conocen todavía pocas—, los enterramientos en urna y en cista en el interior de ellas, la cerámica, las hoces de sílex, etc., es decir, el ambiente y el material no permiten dudar que nos hallamos ante un poblado que hay que clasificar dentro de la cultura de El Argar. Las diferencias con otros núcleos similares, situados en las comarcas más al norte, hasta la provincia de Castellón, indican que no es prudente (por lo menos de momento) clasificarlo entre los poblados del Bronce valenciano.

Una particularidad especial del Cabezo Redondo es que, junto con los ajuares argáricos, aparecen cerámicas excisas. Lo excavado es poco todavía para poder situar exactamente dichos tipos excisos en relación con los niveles típicos del mundo argárico. Por otra parte, conviene esperar la aparición de la correspondiente memoria, que se halla muy adelantada. Ahora bien, en líneas generales no parece imprudente suponer que en un momento determinado (que debió representar una fase avanzada de la civilización argárica) comenzaron a fabricarse, o llegaron al poblado y fueron utilizadas

por sus moradores, vasijas con la decoración que, para simplificar, llamamos excisas.

La valoración de este hecho nos llevaría lejos. Ante todo, será preciso revisar el concepto de *cerámica excisa*, así como la cronología de los diversos tipos, sus orígenes y caminos de dispersión. Lo que ahora interesa hacer constar es que el Cabezo Redondo se presenta como un yacimiento argárico típico y que la aparición de cerámicas excisas no parece cambiar el ambiente general arqueológico, como si se tratara de una fase de un bronce final, un mundo argárico matizado por ciertas "novedades" que de momento sería aventurado intentar explicar cómo y por qué se producen. En todo caso, la presencia de cerámica excisa no parece que cambie nada a fondo, y el mundo que descubrimos en el Cabezo Redondo hay que encajarlo dentro de la Edad del Bronce, aunque sus fases últimas puedan ser tardías.

Estamos dentro del panorama general valenciano, donde entre los numerosos poblados conocidos de la Edad del Bronce y la iberización, no podemos situar ningún grupo cultural claro y bien definido, probablemente porque tal grupo no existió. Cualquiera que sea la fecha que se quiera asignar al tesorillo del Cabezo Redondo, no es posible olvidar este hecho.

¿En qué consiste el tesoro? En un lote de treinta y cinco objetos de oro, la mayor parte de los cuales presentan paralelos en otros yacimientos argáricos, como una diadema de cinta lisa, varios espirales y anillos, un conjunto de pequeños conos que debieron formar parte de un collar similar al hallado por el P. Furgús en una sepultura del conocido yacimiento argárico de San Antonio de Orihuela, aunque la forma de las piezas de este collar no es absolutamente idéntica y su tamaño es menor. Frente a este lote, cuya filiación no es difícil de establecer y que encaja muy bien con lo que hoy se sabe del Cabezo Redondo, existen otros dos tipos de elementos. Por una parte, lingotes de oro con cortaduras, indicando que han servido como materia prima para un orfebre. Por otra parte, una serie de anillos y un fragmento de brazaletes, roto y aplastado, preparado para fundir. Todo ello indicio de que en este caso estamos ante un depósito de joyero de un taller local.

A los datos reseñados —filiación argárica e indicio de fabricación local— hay que añadir un tercero, de gran interés también, en este caso para relacionarlo con el tesoro real: el brazaletes roto tiene una decoración formada por una hilada de puntas similar a la que presentan varias piezas del otro tesoro.

Así resulta que, desde el punto de vista técnico y estilístico, los dos tesoros se relacionan, por lo menos en parte. El único brazaletes fragmentado del tesorillo del Cabezo Redondo nos ofrece un punto de enlace que puede ser valorado con criterios distintos, pero que no puede olvidarse a la hora de discutir la filiación y cronología del tesoro real.

Claro está que no es un dato definitivo, por varias razones. Porque aun conociendo el ambiente arqueológico general del Cabezo Redondo, no es fácil asignar a un momento determinado su época final. Y porque el estilo del brazalete con hilada de puntas puede haber perdurado durante varios siglos, lo que equivale a decir que no es necesario que ambos tesoros sean absolutamente contemporáneos. Pero sería aún más aventurado prescindir de este dato a la hora de tratar de los problemas de influencias y fecha que plantea el tesoro real.

Además, conviene señalar que el yacimiento del Cabezo Redondo es el más importante de un numeroso grupo cultural homogéneo hallado en la comarca, como puede comprobarse en el mapa del citado trabajo de Soler García. Se trata de poblados situados, como es natural, en los cabezos que rodean el valle de Villena (así como el Cabezo Redondo se yergue en una pequeña eminencia central en dicho valle). Todos ellos se conocen sólo a través de prospecciones y es prematuro, por tanto, asignarles una clasificación definitiva. Pero los elementos de que hoy se dispone permiten suponer que todos ellos se engloban en la misma fase cultural y cronológica del Cabezo Redondo, es decir, son poblados de la Edad del Bronce, correspondientes, al parecer, al círculo argárico. Estamos, pues, ante una densidad de población relativamente alta, y aunque no es posible saber si todos los poblados son estrictamente contemporáneos, indican que la comarca tuvo una evidente vitalidad en la época. Es muy probable que estos poblados (o por lo menos un grupo de ellos) perduraran hasta bien entrada la Edad del Hierro, sin cambios aparentes, como acontece en otras zonas valencianas.

Y aquí conviene abrir un inciso. Es posible que ante el citado mapa publicado por Soler García, algún investigador que no conozca suficientemente el panorama general que se presenta en tierras valencianas, se sorprenda ante la cantidad de yacimientos señalados, y de ello pueda deducir que la zona de Villena tuvo durante la Edad del Bronce un poblamiento extraordinario, que podría explicar más o menos indirectamente el porqué de la existencia del tesoro. Pues bien, no es así. No se trata de subvalorar la señalada densidad de poblamiento de la zona villenense. Lo que interesa es hacer constar que no se trata de una excepción. En toda la zona valenciana el número de poblados de la Edad del Bronce es elevadísimo, y cuando existen blancos en los mapas, o se señalan pocos, la experiencia demuestra que se debe a falta de suficiente exploración. En cuanto una zona (como un término municipal o una pequeña comarca) cuenta con prospecciones arqueológicas importantes y abundantes, el número de poblados de esta época es siempre muy elevado. Este es uno de los fenómenos más sorprendentes de la arqueología valenciana.

El caso villenense no es, por tanto, una excepción. La diferencia más notable consiste en la importancia que parece presentar el Cabezo Redondo, de mayor extensión que la mayoría de los yacimientos similares, así como

la particularidad de tener mayor vinculación con El Argar de más al sur que con el Bronce valenciano de más al norte, como sucede con todo el grupo de la parte meridional de la provincia de Alicante. En este sentido, la riqueza del metal, tanto oro y plata como bronce, del Cabezo Redondo y de la zona de Villena, es otra de las características que nos señalan el mundo del Argar frente al Bronce valenciano, mucho más pobre en metalurgia.

Una vez más el tesoro de Villena representa una llamada de atención sobre la visión incompleta que tenemos del pasado a través de los hallazgos arqueológicos corrientes. Sólo un afortunado azar nos permite vislumbrar lo que era el ajuar de un jefe en Villena en torno a los principios del primer milenio. Y lo más probable es que no se trate de un ajuar excepcional, dentro de lo que podían poseer sus colegas "reales" contemporáneos.

Conviene releer un texto cronológicamente no muy distante de la época del tesoro de Villena, un texto bien conocido: La Odisea. Alcinoos, rey de los feacios, que no nos es presentado como un monarca espectacular de un país especialmente rico, sino como el rey de una pequeña isla de marinos y comerciantes, cuya hija va a lavar, con sus esclavas, la ropa al río, y la transporta al palacio guiando su carro de mulas, recibe a un huésped, Ulises. Antes de la comida, una sirvienta le acerca, para que se lave las manos, una jarra de oro con agua y un cuenco de plata. ¿No estamos en el ambiente del tesoro de Villena? Dejemos aparte problemas de forma y decoración. Se trata de comprender la vida en casa de un jefe de una isla, pobre como todas las islas griegas. Rey que, por otra parte, poseía un cetro que no se describe, pero que se cita a poca distancia del verso que referimos y comentamos.

Entrando en otro tema, la riqueza de oro y plata de la parte meridional de nuestra península es bien conocida a través de variadas referencias de los autores clásicos, y no es preciso insistir sobre ello. Pero hasta ahora teníamos tesoros u objetos áureos de gran calibre sólo de época colonial, después de los primeros contactos con los fenicios y los griegos (caso de Aliseda, El Carambolo, Cortijo de Evora) o bien de la zona atlántica (caso de los repetidos hallazgos de Galicia y Portugal). Uno de los aspectos importantes a destacar de los hallazgos de Villena es que por vez primera nos ofrecen el panorama de las posibilidades en oro de una zona hasta ahora virgen en hallazgos de este tipo, y además con piezas que están al margen de las corrientes coloniales. Cualquiera que sea la cronología que finalmente pueda aceptarse con un margen relativo de seguridad, lo que es evidente es que se trata de piezas fabricadas antes que penetraran las modas aportadas por los orientales del ámbito fenicio. Estamos en un ambiente de orfebrería muy perfecta por su técnica, elegante por su sobriedad de líneas, pero bárbara en el sentido etimológico de la palabra. Nos presentan, pues, una perspectiva sobre lo que era la riqueza de los reyezuelos

locales antes de las aventuras coloniales, y así podemos valorar en toda su plenitud uno de los motivos que impulsaron a los navegantes del Mediterráneo oriental a emprender sus viajes de intercambio primero y a establecerse en las costas meridionales después. Los dos tesoros de Villena, y singularmente el tesoro real, nos abren los ojos, si era necesario, sobre el fondo de la historia peninsular del primer milenio antes de nuestra Era ².

² Debemos las fotografías que ilustran este artículo a la amabilidad de D. José M. SOLER GARCÍA.